

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE SUM/0015/19 CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019 PARA LA APERTURA PÚBLICA DE LOS SOBRES CON LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, LECTURA PÚBLICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA OFERTA CON MEJOR PUNTUACIÓN

Expediente: SUM/0015/19. Suministro de una Plataforma Elevadora Autopropulsada todo terreno.

Presupuesto Base de Licitación: 45.000 €, IVA excluido.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses desde la formalización.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado (artículo 159 LCSP 2017).

ASISTENTES:

- Fernando Cámara del Castillo, Presidente.
- Ana María Jiménez García, Interventora.
- Telmo Esteban Fernández, Vocal Jurídico.
- Luis Fernando López Cámara, Vocal Económico.
- Rodrigo Fernández Quintana, Vocal.
- Miguel Villa San Juan, Vocal Secretario (con voz pero sin voto).

En Santander, el día 27 de marzo de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas de la Zona Franca de Santander, sita en el edificio de oficinas de la Zona Franca, los miembros antes señalados que, designados por el Comité Ejecutivo en su reunión de 28 de agosto de 2018, se constituye como Mesa de Contratación Permanente, y se procede a la apertura de sobres, para comprobar la subsanación de la documentación administrativa requerida, comprobación de las ofertas económicas y, adjudicación a favor de la oferta con mejor puntuación.

El Presidente declara válidamente constituida la Mesa de Contratación del Consorcio de la Zona Franca de Santander a las 12:35 horas del día señalado, al cumplir con los requisitos legales para la celebración de la misma, en **SESIÓN PÚBLICA**, y tras la lectura del Acta de la reunión anterior del 19 de marzo de 2019 por parte del Secretario, se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- APERTURA DE LOS SOBRES CON LAS OFERTAS

Se constata que, en la documentación aportada por las tres (3) entidades aspirantes están subsanadas las deficiencias detectadas en la primera Mesa de Contratación, siendo correctos formal y legalmente los requisitos exigidos por la Ley de Contratos del Sector Público.

Almacenaje, Logística y Centro Empresarial

SEGUNDO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Tras comprobar la documentación de los tres (3) sobres, y atendiendo la Mesa a los criterios económicos establecidos se propone la Adjudicación a la empresa **AFRON, S.A. por un precio de 54.208 €, IVA incluido.**

Clasificación de las ofertas:

1. AFRON, S.A.
2. MAINSA- Maquinaria Industrial Santander, S.L.
3. FERRETERÍA MONTAÑESA- Gómez Lavín Hermanos, S.A.

TERCERO.- COMPROBACIÓN SOLVENCIA Y CAPACIDAD

En relación con la Propuesta, se procede a la comprobación de la documentación presentada por la compañía AFRON, S.A.:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE).
- Comprobación del Representante, y firma válida.
- Acreditación de Solvencia Técnica: Seguro de Responsabilidad Civil.
- Acreditación de la Solvencia Económica y Financiera: suministro de 3 últimos ejercicios, acreditando la cifra de negocios y principales suministros, teniendo un cómputo anual superior al exigido.

Se comprueba que ninguna oferta es considerada anormalmente baja.

Y sin más asuntos que tratar a las 12:58 finaliza la reunión de la Mesa de Contratación al respecto, siendo de obligado cumplimiento por parte del Secretario de la Mesa redactar el Acta, firmándose por el Presidente y el Secretario actuantes en prueba de su conformidad. La misma será leída por todos los asistentes en la siguiente convocatoria.

EL PRESIDENTE DE LA MESA



D. Fernando Cámara del Castillo

EL SECRETARIO DE LA MESA



D. Miguel Villa San Juan